



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

7108

Decreto de Presidencia para la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Eivissa, año 2023-2025, en materia de servicios sociales, para ampliar el importe de la consignación presupuestaria de la convocatoria de ayudas económicas dirigidas a asociaciones y federaciones de personas mayores sin ánimo de lucro de la isla de Eivissa para el año 2023

En fecha 17 de julio de 2023 se ha dictado Decreto de Presidencia en el cual se aprueba:

PRIMERO. Aprobar la modificación del Plan de Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Eivissa, año 2023-2025, en materia de servicios sociales, en el sentido incrementar el importe de la consignación presupuestaria de la convocatoria de ayudas económicas dirigidas a asociaciones y federaciones de personas mayores sin ánimo de lucro de la isla de Eivissa para el año 2023, en la cantidad de 250.000€ (doscientos cincuenta mil euros), manteniendo la vigencia del resto de previsiones contenidas en el Plan estratégico de subvenciones.

SEGUNDO - Publicar la resolución que se dicte en el BOIB, en el portal de transparencia del Consejo Insular de Eivissa y dar cuenta en el siguiente Consejo Ejecutivo que se celebre.

(Firmado electrónicamente: 20 de julio de 2023)

La jefa de Sección de Servicios Sociales

Ana Andreu Mas)

